



Municipalidad Distrital de Pacanga

Provincia de Chepén - Ley 9222:05.12.1940
Calle 28 de Julio N° 525- Telf. 044-572156- Pacanga.

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 033-2021-MDP/A.

Pacanga, 08 de febrero del 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACANGA.

VISTO:

El proveído de la Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente de fecha 08.02.2021, e Informe N° 020-2021-MDP/DTT y SV de la División de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial de fecha 08.02.2021, con el cual el Sr. Wilson Escobar Ramos solicita se rectifique la Resolución de Inspectores de Transporte Municipal de la Jurisdicción del Distrito de Pacanga, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, de determinación, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante DECRETO SUPREMO N° 055-2010-MTC, se aprobó el Reglamento Nacional de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos menores Motorizados o No Motorizados.

De acuerdo al establecido en el Artículo 18° de la Ley General de transporte Ley N° 27181 de las Municipalidades Distritales ejercen en materia de Transporte en General:

- En materia de Transporte.
- En materia de Tránsito.
- En materia de Vialidad.
- Lineamientos.

Que, mediante la Ordenanza Municipal N° 010-2020-MDP, se crea el Cuerpo de Inspectores de Transporte Municipal, que sean operativos y organizado para el Distrito de Pacanga, dictar las normas y procedimientos necesarios, que permitan que la actuación de los Inspectores de Transporte Municipal, estén enmarcados en la normatividad vigente.

Que, mediante Informe N° 020-2021-MDP/DTT y SV de la División de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial de fecha 08.02.2021, con el cual el Sr. Wilson Escobar Ramos solicita se rectifique la Resolución de Inspectores de Transporte Municipal de la Jurisdicción del Distrito de Pacanga

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6), del Artículo 20° de la Ley 27972. Ley Orgánica de las Municipalidades; y de la conformidad a lo establecido en el D.S. 055-2010. MTC:



Municipalidad Distrital de Pacanga

Provincia de Chepén - Ley 9222:05.12.1940

Calle 28 de Julio N° 525- Telf. 044-572156- Pacanga.

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 033-2021-MDP/A.

Pacanga, 08 de febrero del 2021.

-02-

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR, sin Efecto la Resolución de Alcaldía N° 016-2021-MDP/A, de fecha 21 de enero del 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha como Inspectores de Transporte Municipal del Distrito de Pacanga a:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	D.N.I N°
1	DANIEL OCTAVIO TORRES ATALAYA	41438289
2	JOSÉ HENRY GUEVARA VILLANUEVA	42686486

Quienes realizarán labores de control, supervisión y fiscalización de los servicios de transporte terrestre, de acuerdo a lo establecido en la **Ordenanza Municipal 06-2018-MDP** y **Ordenanza Municipal 010-2020-MDP**, y demás normas complementarias que disponga la entidad.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE, a las personas citadas en el artículo primero de la presente resolución sobre el contenido de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia Servicio Público y Medio Ambiente y División de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial, al cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER, la publicación de la presente resolución y sus anexos de ser el caso, en el portal web de Municipalidad Distrital de Pacanga: www.munipacanga.gob.pe

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

AVH/ymnc
 Distribución:
 Alcaldía
 Gerencia Municipal
 OAF
 Asesoría Legal
 DTT y SV
 GSPYMA
 Archivo

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACANGA
 ALAN VILLALOBOS HERNANDEZ
 ALCALDE

